

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

**8656** *Resolución de 30 de julio de 2014, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Entidades de Crédito de «Confederación Española de Cajas de Ahorros».*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro de entidades de crédito:

«Con fecha 30 de julio de 2014 se ha anotado en el Registro de entidades de crédito la baja de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que mantenía el número de codificación 2433, por pérdida de la condición de entidad de crédito, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional undécima de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias.»

Madrid, 30 de julio de 2014.–El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.